

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018**

Al ser las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del jueves quince de noviembre del dos mil dieciocho, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 70-11-2018, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director

AUSENTES CON JUSTIFICACION: MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director. Fuera del país.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General.

AUSENTES CON JUSTIFICACION

MBA. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente Gestión de Recursos. Se encuentra incapacitado.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Ronald Cordero, en su calidad de Vicepresidente, da lectura del orden del día y procede a someterlo a votación.

Las señoras directoras y señores directores aprueban la siguiente agenda.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 68-11-2018 Y 69-11-2018.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018**

5.1 Análisis del Primer Addendum de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para el préstamo recíproco de plazas, **según oficio PE-0905-11-2018**

6. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

6.1 Análisis de la "Modificación Presupuestaria General N° 04-2018 y el Ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional 2018, **según oficio GG 2655-11-2018**

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Al ser las 4:37 pm, ingresan a la sala: MBA. Luz María Chacón León, Subgerenta Soporte Administrativo, MSc. Gabriela Prado Rodríguez, Subgerenta Desarrollo Social y el Lic. Javier Antonio Vives Blen, Asesor de Presidencia Ejecutiva.

El señor Vicepresidente declara un receso.

Se reanuda la sesión al ser las 4:39 pm.

Al ser las 4:39 pm ingresa la señora María Fullmen Salazar.

ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 68-11-2018 Y No. 69-10-2018.

La MBA. María Fullmen Salazar somete a votación el **Acta N° 68-11-2018.**

ACUERDO 496-11-2018

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 68-11-2018 del 08 de noviembre 2018.

La señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director y el Bach. Jorge Luis Loria Núñez, Director, Director, aprueban el acta anterior.


La MBA. María Fullmen Salazar somete a votación el **Acta N° 69-11-2018.**

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

ACUERDO 497-11-2018

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 69-11-2018 del 12 de noviembre 2018.

La señora Presidenta somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director aprueban el acta anterior. Se abstiene de votar el Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director,  no estuvo presente en dicha sesión.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Licda. Georgina Hidalgo en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

1- Correo electrónico del señor Geovanny Cambroner, se justifica de su ausencia en la presente sesión, por motivos de salud, se encuentra incapacitado.

Se toma nota.

2- Copia del oficio MB-AMB-1478-2018 suscrito por el señor Claudio Segura Sánchez, Alcalde Municipal, indican que el personal del IMAS nunca fueron a sitio o campo, para estudiar los hechos y las características del lote municipal dado a la Asociación de Desarrollo de Buena Vista.

Se da por recibido

3- Copia del oficio ARDSH-0446-11-2018 suscrito por la Máster Dinia Rojas Salazar, Jefa Área Regional de Desarrollo social de Heredia, donde da respuesta al oficio MB-AMB-1478-2018, sobre el proyecto de construcción de un tanque de almacenamiento de agua a la Asociación de Desarrollo de Buena Vista.

Al ser las 4:48 pm, ingresa la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora.

Se da por recibido

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

La Máster Gabriela Prado explica los anteriores oficios, es una situación que se dio con un proyecto que aparece en el POI 2018, no hay problema si pasa por calle pública, pero si la tubería pasa por propiedad privada, la servidumbre tiene que inscribirse ante el Registro Público, en el diseño del proyecto estaba para hacerlo por calle pública según cómo define la organización, cuando sea a fin el proyecto y se identifica efectivamente hay un tramo que pasa por propiedad privada, por lo que se tiene que inscribir la servidumbre y ya no da tiempo ejecutar este año el proyecto.

Ante esa situación el señor Alcalde plantea su molestia, sin embargo, existen notas en el expediente que aclara que se le informó a la organización los requisitos y que fue una eventualidad surgida por una acción de la misma organización, lo cierto que esto se da al final y no se logró, por lo que la señora Dinia Rojas recomienda que se retome el proyecto el próximo año.

Además, aclara que el proyecto no es de la Municipalidad, pertenece a la Asociación de Desarrollo de Buena Vista, el último criterio fue solicitar a dicha asociación cuál era su decisión, por lo que desean continuar con el proyecto y que va en avance la inscripción.

Una vez explicado, se da por recibido el oficio.

4- Copia del oficio SGSA-0579-11-2018S suscrito por la MBA. Luz María Chacón, referente a solicitud de investigación preliminar, según acuerdo 476-10-2018.

Se da por recibido.

5- Oficio Confidencial.

Por tratarse de un tema confidencial, la señora Presidente solicita retirarse las siguientes personas: Lic. Gerardo Alvarado, MBA. Luz María Chacón y MSc. Gabriela Prado, quedando para su análisis la MBA. Marianela Navarro, Lic. Berny Vargas y el Lic. Javier Vives.

Al ser las 4:55 pm, se retiran las personas antes mencionadas.

Al ser 5:17 pm, ingresan a la sala: Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, MBA. Luz María Chacón León, Subgerenta Soporte Administrativo y MSc. Gabriela Prado Rodríguez, Subgerenta Desarrollo Social.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018**

ACUERDO 498-11-2018

Por tratarse de un asunto confidencial el contenido del acuerdo no se detalla, esto a solicitud de las señoras directoras y señores directores. El mismo está en custodia de la Presidencia.

La MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director y la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora; votan afirmativamente el anterior acuerdo

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1 ANÁLISIS DEL PRIMER ADDEDUM DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL PRÉSTAMO RECIPROCO DE PLAZAS, SEGÚN OFICIO PE-0905-11-2018

La MBA. María Fullmen Salazar, Presidenta, presenta una moción para trasladar el análisis del Primer Addendum de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para el préstamo recíproco de plazas, para una próxima sesión, debido a que no se ha podido llegar a un acuerdo con el Departamento Legal del Ministerio de Planificación.

La señora Presidenta procede a dar lectura al acuerdo.

ACUERDO 499-11-2018

POR TANTO, SE ACUERDA:

Trasladar el punto denominado "Primer Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para el préstamo recíproco de plazas", según oficio PE. 0905-11-2018", para ser analizado en una próxima sesión.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

La MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Bach. Jorge Luis Loria Núñez, Director, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director y la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora; votan afirmativamente el anterior acuerdo

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

6.1. ANÁLISIS DE LA “MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL N° 04-2018 Y EL AJUSTE DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018, SEGÚN OFICIO GG 2655-11-2018

La señora Presidenta solicita la anuencia para el ingreso a la sala de sesiones de las siguientes personas: Lic. Juan Carlos Laclé Mora, Jefe de Planificación Institucional, Lic. Alexander Porrás Moya, Jefe de Presupuesto y el Lic. Melchor Marcos Hurtado, Empresas Comerciales.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, mismo que proceden a ingresar a las 5:19 p.m.

El señor Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General señala que esta modificación presupuestaria tiene un objetivo muy claro y muy puntual y es trasladar recursos del Programa Empresas Comerciales, de partidas y subpartidas que muestran algunos remanentes con el propósito optimizar los recursos y enviarlos principalmente a la subpartida de producto terminado.

Lo que se pretende es reforzar esta subpartida para aprovechar este presupuesto en compras que permitan tener las tiendas debidamente abastecidas para la temporada más importante de venta del año, que es diciembre y febrero, básicamente este es el objetivo.

El Lic. Melchor Marcos Hurtado, dice que en el caso de Empresas Comerciales lo principal es reforzar la cuenta producto terminado, donde se ha tenido bastante estabilizado el inventario en estos últimos meses, sin embargo se aproxima la temporada alta, diciembre y febrero y la idea es aprovechar todo lo que se tiene

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

de otras cuentas. Prácticamente como está finalizando de año, ya se puede saber mejor que es lo que se necesita de cada cosa, para fortalecer la cuenta en lo máximo.

Se le cede la palabra al Lic. Alexander Porras, Jefe de Presupuesto, quien hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta.

Explica que los ajustes que se pretenden realizar al Presupuesto por Programas del período 2018, mediante la presente Modificación Presupuestaria General No 04-2018, ascienden a la suma de ¢ 759,600.00 miles (Setecientos cincuenta y nueve millones seiscientos mil colones con 00/100)

Su objetivo es reorientar los recursos asignados al Gasto Administrativo/Operativo del Programa Presupuestario Empresas Comerciales, con el fin de atender nuevos requerimientos principalmente en la Subpartida Producto Terminado.

Continúa el Lic. Juan Carlos Laclé con la presentación que forma parte del acta, explicando la modificación de metas y recursos del Plan Operativo Institucional Año 2018, recursos en colones corrientes.

En cuanto al origen de los recursos, los mismos provienen de diversas partidas y subpartidas presupuestarias, no obstante se identifica que solo la subpartida denominada "Alquiler de edificios, locales y terrenos" se encuentra asociada a una meta del POI 2018, específicamente a la meta denominada "100% de las necesidades de espacio de Empresas Comerciales cubiertas durante el 2018"; no obstante, al analizar la justificación brindada para mover los recursos, se considera que la meta no verá afectado su cumplimiento, dado que se trata de una sobreestimación presupuestaria en dicha subpartida y las necesidades de espacio demandadas en lo que resta del año 2018 serán atendidas.

Por otra parte, se identifica que el resto de las subpartidas que dan origen a la presente modificación, no están vinculadas a metas del POI 2018.

En cuanto a la aplicación de los recursos, estos se destinarán para la compra de productos a ofrecer en las Tiendas de Empresas Comerciales, específicamente la subpartida de Producto Terminado, por lo que se reforzará el presupuesto asociado a la meta denominada "Incremento en los ingresos por ventas de un 22.78% en relación con el año 2016 ¢16.937.640.917,38 (dieciséis mil novecientos treinta y siete millones seiscientos cuarenta mil novecientos diecisiete colones con 38/100), dicha meta no sufre ningún cambio, dado que el contar con

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

mayor inventario no representa de manera directa un incremento en las ventas, únicamente se incrementara el presupuesto asociado a su ejecución.

La Presidenta María Fullmen Salazar, agradece a los funcionarios invitados por la exposición, quienes se retiran de la sesión al ser las 5:29 pm.

Al no haber ninguna consulta la señora Presidente le solicita al Ing. Ronald Cordero Cortés, dar lectura a la propuesta de acuerdo.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente hace lectura del acuerdo.

ACUERDO 500-11-2018

CONSIDERANDO

1. Que tanto la Ley No. 4760 y demás Leyes Conexas, así como su reglamento y el Reglamento de Ajustes y Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS; establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los asuntos atinentes a los presupuestos institucionales
2. Que la Subgerencia de Gestión de Recursos en coordinación con la Jefatura de las Empresas Comerciales, procedieron a realizar un análisis a la Ejecución Presupuestaria del Programa, determinando la existencia de recursos que no serán utilizados en este periodo, por lo que mediante oficios **SGGR-597-10-2018** y **SGGR-619-11-2018** remitidos a la Unidad de Presupuesto, solicitan se apliquen los ajustes correspondientes.
3. Que, según oficio **DH 3379-11-2018**, la Licda. María de los Angeles Lepiz Guzman, Profesional Responsable del Área de Desarrollo Humano y el Subgerente de Gestión de Recursos Licenciado Geovanny Cambronero Herrera y el Lic. Gerardo Alvarado Blanco Gerente General, disminuyen recursos de la Partida Remuneraciones del Programa Empresas Comerciales y aumentan la Subpartida Producto Terminado principalmente, con el fin de incrementar el inventario para venta en los diferentes puntos de venta de las Empresas Comerciales.
4. Que mediante oficio **PI-0309-10-2018**, suscrito por el Licenciado. Juan Carlos Lacle Mora Jefe del Área de Planificación Institucional, remite al Subgerente de Gestión de Recursos Licenciado Geovanny Cambronero Herrera el Criterio Técnico del Área de Planificación Institucional en relación a los Ajustes que se realizan al POI

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

5. Que mediante oficio **AAF-162-11-2018**, la Licda Katia Torres Rojas, Jefe a.i. del Área de Administración Financiera, remite a la Gerencia General el documento denominado **“Modificación Presupuestaria General No 04-2018, asciende a la suma de ¢759.600.0 miles (Setecientos cincuenta y nueve millones seiscientos mil colones con 00/100)**
6. Que mediante oficio **GG-2655-11-2018**, el Licenciado Gerardo Alvarado Blanco, en su calidad de Gerente General, manifiestan que dicho documento fue debidamente analizado, y cuenta con el Criterio Técnico de las Unidades correspondientes, asimismo que se ha verificado integralmente el bloque de legalidad aplicable y que cuenta con su respectiva autorización y lo traslada a las (os) señoras (os) Directoras(os) del Consejo Directivo, para su conocimiento, verificación y posterior aprobación o improbación mediante acto razonado.

POR TANTO

Las (os) señoras (os) Directoras(es) del Consejo Directivo, apoyadas(os) en las potestades que le confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan.

1. Aprobar la **“Modificación Presupuestaria General No 04-2018, asciende a la suma de ¢759.600.0 miles (Setecientos cincuenta y nueve millones seiscientos mil colones con 00/100), según los cuadros de Origen y**

Aplicación de los recursos que se transcriben a continuación:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.04-2018

ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

(En miles de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	
		EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL	EMPRESAS COMERCIALES	TOTAL
0	REMUNERACIONES	361,500.00	361,500.00	1,000.00	1,000.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	271,000.00	271,000.00	1,000.00	1,000.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	271,000.00	271,000.00		
0.01.05	Suplencias			1,000.00	1,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	40,000.00	40,000.00		
0.03.03	Decimotercer mes	8,000.00	8,000.00		

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

0.03.99	Otros incentivos salariales	32,000.00	32,000.00		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES SEGURO SOCIAL	18,700.00	18,700.00		
0.04.01	Al Seguro de Salud de la CCSS	15,500.00	15,500.00		
0.04.03	Al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,700.00	2,700.00		
0.04.05	Al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	500.00	500.00		
0.05	A FONDOS DE PENSIONES OTROS	31,800.00	31,800.00		
0.05.01	Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	8,000.00	8,000.00		
0.05.02	Al Régimen Obligatorio Pensiones Comp.	1,300.00	1,300.00		
0.05.03	Al Fondo de Capitalización Laboral	5,500.00	5,500.00		
0.05.05	A fondos administrados por entes privados	17,000.00	17,000.00		
1	SERVICIOS	289,200.00	289,200.00		
1.01	ALQUILERES	90,000.00	90,000.00		
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	90,000.00	90,000.00		
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	14,000.00	14,000.00		
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	8,000.00	8,000.00		
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	5,000.00	5,000.00		
1.02.99	Otros servicios básicos	1,000.00	1,000.00		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES FINANCIEROS	120,000.00	120,000.00		
1.03.04	Transporte de bienes	35,000.00	35,000.00		
1.03.05	Servicios aduaneros	65,000.00	65,000.00		
1.03.06	Comisiones servicios financieros comerciales	20,000.00	20,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	16,000.00	16,000.00		
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	9,000.00	9,000.00		
1.04.05	Servicios desarrollo sistemas informáticos	7,000.00	7,000.00		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	8,000.00	8,000.00		
1.05.01	Transporte dentro del país	3,000.00	3,000.00		
1.05.02	Viáticos dentro del país	5,000.00	5,000.00		
1.06	SEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7,000.00	7,000.00		
1.06.01	Seguros	7,000.00	7,000.00		
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	33,200.00	33,200.00		
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	30,000.00	30,000.00		
1.08.04	Mantenimiento y reparación Maq. y Equipo producción	1,200.00	1,200.00		
1.08.07	Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario oficina	2,000.00	2,000.00		
1.09	IMPUESTOS	1,000.00	1,000.00		
1.09.99	Otros impuestos	1,000.00	1,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			745,600.00	745,600.00
2.05	BIENES PRODUC. COMERCIALIZACIÓN			745,600.00	745,600.00
2.05.02	Productos terminados			745,600.00	745,600.00
5	BIENES DURADEROS	63,900.00	63,900.00		
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11,900.00	11,900.00		

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	200.00	200.00		
5.01.03	Equipo de comunicación	1,500.00	1,500.00		
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	10,000.00	10,000.00		
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	200.00	200.00		
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	52,000.00	52,000.00		
5.99.03	Bienes intangibles	52,000.00	52,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45,000.00	45,000.00	13,000.00	13,000.00
6.03	PRESTACIONES	45,000.00	45,000.00		
6.03.01	Prestaciones legales	25,000.00	25,000.00		
6.03.99	Otras prestaciones	20,000.00	20,000.00		
6.06	AL SECTOR PRIVADO			13,000.00	13,000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones			13,000.00	13,000.00
	TOTAL	759,600.00	759,600.00	759,600.00	759,600.00

2. Aprobar el Ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional de conformidad con el criterio técnico emitido por el Área de Planificación Institucional, el cual forma parte de los anexos de esta Modificación Presupuestaria, según el siguiente cuadro resumen:

“Reciba un cordial saludo. Según la solicitud de criterio técnico sobre la posible afectación de las metas del POI 2018 solicitada mediante oficio SGGR-596-10-2018, producto de la modificación presupuestaria general número 4, se indica lo siguiente:

a) *En cuanto al origen de los recursos, los mismos provienen de diversas partidas y subpartidas presupuestarias, no obstante se identifica que solo la subpartida denominada “Alquiler de edificios, locales y terrenos” se encuentra asociada a una meta del POI 2018, específicamente a la meta denominada “100% de las necesidades de espacio de Empresas Comerciales cubiertas durante el 2018”; no obstante, al analizar la justificación brindada para mover los recursos, se considera que la meta no verá afectado su cumplimiento, dado que se trata de una sobreestimación presupuestaria en dicha subpartida y las necesidades de espacio demandadas en lo que resta del año 2018 serán atendidas.*

Por otra parte, se identifica que el resto de las subpartidas que dan origen a la presente modificación, no están vinculadas a metas del POI 2018.

b) *En cuanto a la aplicación de los recursos, estos se destinarán para la compra de productos a ofrecer en las Tiendas de Empresas Comerciales, específicamente la sub partida de Producto Terminado , por lo que se*

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

reforzara el presupuesto asociado a la meta denominada "Incremento en los ingresos por ventas de un 22.78% en relación con el año 2016 C16.937.640.917,38 (dieciséis mil novecientos treinta y siete millones seiscientos cuarenta mil novecientos diecisiete colones con 38/100), , dicha meta no sufre ningún cambio, dado que el contar con mayor inventario no representa de manera directa un incremento en las ventas, únicamente se incrementara el presupuesto asociado a su ejecución.

Según lo descrito anteriormente, se da el aval para el respectivo trámite de la modificación presupuestaria número 4.

La MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director y la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora; votan afirmativamente el anterior acuerdo

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora, comenta que en la mañana escuchando un programa de radio, oyó a la señora Natalia Morales, del Estado de la Nación con su exposición, pareciéndole muy interesante, porque hablaba de la parte de la población vulnerable sobre pobreza, agregando ingreso por ingreso multidimensional, explicando como de alguna manera hicieron una investigación muy puntual en el Caribe y todas las formas de potenciar la región.

Por lo anterior, propone que en días en que no haya temas muy relevantes o urgentes en el orden del día, se pueda gestionar e invitar a representantes del Estado de la Nación a una sesión, con el fin de conocer la posición que ellos tienen al respecto.

Sugiere que se tome un acuerdo para que se invite lo antes posible a la señora Natalia Morales, para que exponga el tema.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

ACUERDO 501-11-2018

POR TANTO, SE ACUERDA

Incluir como punto de agenda para una próxima sesión, la visita de la señora Natalia Morales del Estado de la Nación.

La MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Bach. Jorge Luis Loria Núñez, Director, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director y la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora; votan afirmativamente el anterior acuerdo

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Informa la señora María Fullmen Salazar, Presidenta, que se tomó la libertad de invitar para la sesión del día lunes 19 de noviembre del presente año, al señor José Francisco Pacheco, a una sesión del Consejo Directivo para que realice una presentación. Dice que el señor Pacheco fue viceministro de Hacienda en la Administración anterior, es un excelente profesional, quien hizo una reciente investigación sobre los efectos que va a tener en el mercado laboral, la automatización.

La invitación la hizo por considerar que es un tema de interés, escuchó una parte de los resultados de esta investigación y efectivamente es a los sectores más pobres de este país, a quienes más les va afectar la automatización, y cree que se deben preparar para eso, motivo por el cual se tomó la libertad de invitarlo.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con invitar al señor José Francisco Pacheco a la próxima sesión.

El señor Jorge Loria, Director, justifica la asistencia a las sesiones del lunes 03 y del jueves 06 de diciembre de presente año, por motivo de encontrarse fuera del país del 30 de noviembre al 09 diciembre 2018.

Asimismo, el Director Rolando Fernández, justifica la asistencia a las sesiones comprendidas del 08 de enero al 01 de febrero del 2019.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 15 NOVIEMBRE 2018
ACTA N° 70-11-2018

Solicita el criterio de la Asesoría Jurídica para ver si hay algún problema y saber cuáles son las gestiones que debe hacer.

El Lic. Berny Vargas Mejía, dice que el artículo 10 del Reglamento Orgánico del IMAS establece quien deja de ser director de este Consejo Directivo, donde viene las causales, pero si la ausencia está justificada no tiene mayor consecuencia, puede tener muchas ausencia justificadas y no deja de serlo, pero tienen que estar justificadas.

El reglamento no menciona absolutamente nada de causales para dejar de ser miembro de este Consejo cuando estén justificadas, pero si cuando no estén justificadas, ahí se indica de tres sesiones consecutivas o de seis alternas.

Aclara que no hay una norma que diga cuáles son los requisitos que debe de tener esa justificación, lo que se estila normalmente es indicar cuál es el motivo de la ausencia.

El director Rolando Fernández, indica que enviará un correo electrónico tanto al Consejo Directivo, como a la Presidencia Ejecutiva, para justificar sus ausencias.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:40 p.m.


MBA. María Fullmen Salazar Elizondo
PRESIDENTA


Licda. Georgina Hidalgo Rojas
SECRETARIA